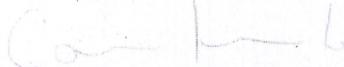


INFORME SECRETARIAL. Bogotá D. C. 25 de junio de 2.021. Al Despacho del señor Juez para proveer, el proceso Ordinario Laboral **Nº. 2017-0538**, de JOSÉ RAMÓN MARTÍNEZ LEAL contra CARBONES DEL CERREJON LTD., informando que la audiencia programada para el 9 de junio pasado (fls. 444) no se pudo en celebrar en razón a que el señor juez debió atender una calamidad doméstica, estando pendiente de nueva fecha.



CAROLINA FORERO ORTIZ

Secretaria

*RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO*

**JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO**

Bogotá D. C., veinticinco (25) de junio del año dos mil veintiuno (2.021)

Visto el informe secretarial que antecede, SE **CITA** para la continuación de la **AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO** para el día **JUEVES NUEVE (9) DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO (2.021), A LA HORA DE LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.)**, oportunidad en la que se decidirá la clausura del debate probatorio, se escucharán alegatos de conclusión y se dictará sentencia, en los términos del Artículo 80 ibídem dentro del proceso ordinario laboral de JOSÉ RAMÓN MARTÍNEZ LEAL contra CARBONES DEL CERREJON LTD. **Nº 2017- 0538**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

EL JUEZ,



ALBEIRO GIL OSPINA

JUZGADO 17 LABORAL DEL  
CIRCUITO DE BOGOTÁ

El presente auto se notifica por anotación en el estado electrónico N°. 105 de fecha 28/06/2021.

CAROLINA FORERO ORTIZ  
SECRETARIA